

I Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos  
Teorías y políticas: desde el Segundo Sexo hasta los debates actuales  
29 y 30 de Octubre de 2009

## Deporte. De los podios que ocultan violencia a la cancha propia

Marta Susana Antúnez  
Consejo Nacional del Deporte y las Mujeres  
antunez.ms@gmail.com

*“...el deporte en todas sus concepciones es hoy una manifestación cultural de primer orden y en este sentido, debe sentirse comprometido con la sociedad actual, no puede mantenerse al margen de los problemas sociales que se plantean. Y el de la violencia de género es uno de los más dramáticos con los que nos enfrentamos.”*

Inmaculada Martín-Caro Sánchez<sup>1</sup>

El deporte, como bien cultural y como derecho, no queda aislado de pautas, procesos, evoluciones y mandatos sociales -heredados y actuales-, que dictaminan quiénes y cómo se debe actuar en estos ámbitos. El deporte como expresión cultural ha ido adquiriendo un protagonismo creciente en diferentes aspectos sociales<sup>2</sup>.

En este trabajo intentaré abordar solo una pequeña parte de esta expresión de la cultura deportiva, las relaciones entre mujeres y deporte, en especial con la mirada puesta en las cuestiones de violencia que surgen, veladamente o no, de las circunstancias propias de ese escenario. Para esto es necesario aclarar que la violencia en el deporte no debe asociarse exclusivamente a la violencia en espectáculos deportivos como cotidianamente se hace, bien claros están los límites de trabajo y desarrollo de ambas temáticas, en las que no deberemos asociar al deportista y al pasivo espectador de un deporte de masas<sup>3</sup>.

Tomando como temática específica la violencia, puede hacerse una diferenciación en su tratamiento de ésta con relación al deporte. En un primer abordaje tomaré a la violencia cuando surge dentro de las mismas organizaciones deportivas y en circunstancias en las que las protagonistas viven situaciones que deben tolerar para mantenerse o ingresar en cualquier ámbito del deporte. Luego, y con diferencias sustanciales, trataré al deporte como herramienta cuando la violencia se dirige hacia las mujeres, en especial a las adolescentes. Este aspecto

---

<sup>1</sup> Martín-Caro Sánchez, Inmaculada en *Jornada: “Deporte y Violencia Contra Las Mujeres”* 24 de Noviembre 2005. Comité Olímpico Español

<sup>2</sup> “El deporte es un fenómeno que adquiere a diario un gran impacto dentro de las diferentes sociedades. Es una práctica humana tan significativa en nuestra época como pocos fenómenos sociológicos, forma parte de la cultura contemporánea, es un pilar en el que con fortaleza se apoya la historia cultural de nuestro tiempo”. Paredes Ortíz, Jesús “El deporte como juego: un análisis cultural”, mimeo Alicante. 2002 Pág. 129.

<sup>3</sup> “La sociología del deporte pareciera pararse en el mismo lugar simbólico que el lugar real del control policial: de espaldas a lo que sucede dentro de la cancha, con la mirada centrada sólo en los/las espectadores/as. Y desde nuestra óptica, el deporte, -aún siendo un espectáculo-, es fundamentalmente un hábito y una elección de quienes lo practican, que encuentran en él, una fuente de emociones significativas perdurables el resto de su vida.” En Antúnez, Marta. Miranda, Nora “Deporte y Mujeres: una dupla dura en el campo de las ciencias blandas.” UNR Rosario 2008.

será analizado mediante una experiencia de campo realizada en el fútbol, a modo de constante que coadyuva en la tarea integral con las mujeres.

### **El deporte como situación**

El deporte sigue siendo uno de los últimos cotos masculinos que quedan, en él persisten mitos y mandatos culturales que sesgan la inclusión de las mujeres en sus diferentes ámbitos, particularmente en aquellos calificados como francamente masculinos: los cuerpos técnicos, las direcciones y los equipos encargados de elaborar las políticas específicas para la comunidad deportiva.

Coincidiendo con Vázquez<sup>4</sup> puede hablarse del deporte como lugar de identificación masculina, requiriendo para su ejecución todos aquellos rasgos que emergen de los estereotipos del varón: protagonismo, agresividad, fuerza física, los que su vez desarrolla y refuerza. Esto ha dejado a las mujeres fuera del campo deportivo. La participación de mujeres en estos ámbitos, “está propiciando la emergencia de una cultura deportiva femenina que no se asimila con el estereotipo tradicional de cultura deportiva asociada al estereotipo masculino.”<sup>5</sup>

### **El cuerpo en rendimiento**

El cuerpo femenino sometido a entrenamientos, a ejercitaciones, a alimentación especial y a todas las acciones necesarias para mejorar el rendimiento expone a las deportistas a nuevas situaciones donde se hacen necesarias la confianza, la toma de decisiones de quienes actúan como conductores en el camino hacia el éxito deportivo, sea éste de nivel olímpico, nacional, amateur o incluso escolar. Quienes tienen el saber, disponen de un poder que deportistas y familias acatan, hay un disciplinamiento que se debe sostener si la deportista tiene posibilidades de lograr mejoras en su rendimiento, normativas y reglas que deben seguirse, como en todos los ámbitos, pero en el deporte, la concepción del cuerpo como instrumento de rendimiento es víctima de aquel antiguo slogan: “no pain, no gain” (no hay mejora sin dolor). Así las cosas, el crecimiento queda asociado al displacer, el sufrimiento, la pérdida de disfrute de la actividad por el afán y la necesidad del resultado.

Por otra parte, el club, la institución deportiva, cumple un rol social, el que muchas veces se menciona como “el segundo hogar”, “la casa del deporte”, con la cual esa lógica se traslada al ámbito privado, donde suelen ocultarse situaciones por considerarlas casi domésticas. Los mismos patrones que marcan los roles del patriarcado, del poder del varón adulto dominante, que ejerce ese poder sobre quienes son considerados “menores” se instalan en este espacio del deporte con más naturalidad incluso que en el ambiente familiar. El entrenador puede dar por asumido así un papel patriarcal asociado a los patrones domésticos y familiares, donde las decisiones y las reglas son sostenidas para la consecución de los objetivos buscados.

Esta conjunción de factores, reales o míticos hacen que no pueda visibilizarse la realidad de los deseos de las niñas y adolescentes a la hora de acercarse al deporte, no se tiene a las mujeres en cuenta como sujetos deportivos, con sus relaciones con otras compañeras de deporte, sus gustos y sus aspiraciones, su vida social y familiar más allá del ámbito deportivo. Las niñas, adolescentes y aún las mujeres deportistas formadas corren así el peligro de ser consideradas menores que dependen de las decisiones patriarcales para desarrollarse en el mundo del deporte.

---

<sup>4</sup> Vázquez Gómez, B. (2001). Nuevos Retos para el Deporte y las Mujeres en el Siglo XXI. <http://www.mujiydeporte.com/analisis/BenildeBilbao2001.pdf> Consultada diciembre 2008

<sup>5</sup> Vázquez Gómez, B. op. cit

Este maravilloso mundo del deporte, en el que el aprendizaje del placer por el juego, la formación de valores solidarios y de responsabilidades, compañerismo y participación es un espacio en el que si no se trabaja en la verdadera formación de profesionales íntegros queda expuesto a la incursión de quienes tienen o creen tener dominio sobre las personas en formación. Además, los límites entre la exigencia del éxito, el reconocimiento social y los deseos personales de disfrute de logros por el juego mismo, se esfuman y prácticamente pasan a un plano de subjetividad, donde cada quien tiene vivencias diferentes de las mismas situaciones.

Si a esto se le suma la falta de iniciación temprana de las niñas y mujeres a las actividades deportivas de máxima exigencia, esa falta de experiencias anteriores las expone a sufrir el deporte sin poder reconocerlo, ni poder distinguirlo del disfrute.

### **Cuando aparece la violencia**

“el acoso sexual no es sino una de las violencias que pueden ejercerse sobre la infancia, la juventud y las personas adultas”<sup>6</sup> La desnaturalización de la violencia, las relaciones de poder, el abuso físico y psicológico es demasiado reciente. En 1999 la gimnasta Olga Korbut, medallista en la década de los 70, denunció haber sido esclava sexual a los 15 años de su entrenador. El caso de las clavadistas mexicanas descrito por Bradley y el del entrenador estadounidense del equipo femenino de bobsleigh, fueron los más resonantes y publicitados.

Si bien el tema fue encarado por diferentes asociaciones y entidades dispuestas a poner luz sobre un tema del que no debía hablarse pero del que había datos, recién en el 2004 la Women Sport Internacional (WSI) emitió un documento y el tema comenzó tímidamente a ser mencionado en ámbitos de discusión de la temática mujer y deporte. En 2007 el COI elaboró una declaración de consenso en la que recomienda a las organizaciones deportivas a desarrollar políticas de prevención de acoso sexual.

A estas pocas voces denunciantes hay que agregar la de Benilde Vázquez, quien sostiene que este es un tema tabú, ampliando esta definición de tabú hasta para la investigación de casos que son sospechados y casi públicos, como máxima autoridad en el tema mujer y deporte en España solicitó que se trabajara las cuestiones de abuso: “nunca se presentó un solo proyecto”<sup>7</sup>

Nicole Hoevertsz<sup>8</sup> apunta en su trabajo que entre violencia, discriminación sexual, acoso y abuso hay una continuidad. Remarca además serias consecuencias encadenadas, donde desde la institución deportiva hasta la comunidad se ven perjudicadas, además por supuesto, de las graves consecuencias en la vida de la víctima.

Países como Australia, Finlandia, Suecia llevan adelante políticas en el tema, tienen casos relevados y denunciados. Charlotte Bradley, de México trabajó con el detonante de las clavadistas en su publicación<sup>9</sup>, pero salvo otros casos de acciones aisladas no se tienen elaboraciones ni investigaciones efectivas, mucho menos acciones que dejen en evidencia la problemática.

Bradley hace una detallada descripción de los casos para adentrarse luego en falencias y necesidades del sistema deportivo, el que amparado en los estereotipos y patrones culturales que aún existen en la sociedad, solapan situaciones anormales y distorsionan relaciones entre

---

<sup>6</sup> Bilbao, María José. “El acoso sexual en el deporte” Consell Català de l’Esport. Generalitat de Catalunya<sup>1</sup>. ed. Diciembre 2005

<sup>7</sup> “El acoso sexual en el deporte, el último tabú. Ex deportistas y entrenadores denuncian el encubrimiento de abusos y vejaciones en el entorno deportivo.” Agencia EFE - Madrid - 01/03/2007 El País.

<sup>8</sup> Autoridad del Comité Olímpico Arubano y miembro del Internacional. En su país se está implementando un programa integral de concientización de la temática con apoyo de Solidaridad Olímpica.

<sup>9</sup> Bradley Reus, Charlotte (2006) *Abuso en el deporte* México DF, Edición del autor.

entrenadores y deportistas en las que el poder del primero aplasta la personalidad y las decisiones de quienes deben entrenarse y competir.

En este sentido, el poder del entrenador no sólo se resume en las acciones que proponga para lograr un máximo resultado de la deportista, sino que se amplía a las decisiones que debe tomar cuando elige a las atletas para integrar los seleccionados, competir en torneos o ser parte de una delegación representativa. Así, la deportista queda subsumida a ser una mera receptora de aquellas decisiones y todo su trabajo y confianza en el desarrollo de un entrenamiento en pos del mejor resultado personal posible, queda en manos del entrenador.

Cobran un importante papel también, la dirigencia deportiva y el periodismo especializado, ya sea por complicidad, minimizando y soslayando situaciones, o por su tendencia a culpabilizar a las deportistas, remarcando atuendos y actitudes corporales por las que el entrenador se ve seducido, separando la situación de abuso sexual de la del abuso de poder.

El tratar los casos de abuso en el deporte como casos aislados de la situación deportiva hace que queden minimizados, invisibilizando el contexto social y político en el que ocurrieron, la situación de confianza hacia el entrenador y la vulnerabilidad de las deportistas, hacen que no deban dejar de tenerse en cuenta. Al asumir el entrenador el papel paternal o autoritario acerca familiarmente sus acciones hacia la deportista, lo cual constituye un punto importante al momento de tratar el tema: no es un abuso simple de varón con autoridad, sino que está agravado por la confianza corporal que la deportista dispensa y los padres acompañan y confían.

En la Declaración de Consenso que realizó el COI en 2007 se pone a la luz el tema por medio de una investigación que llevó a cabo el cuerpo médico de la institución. Lo importante de esta acción, es que siendo el COI el máximo organismo del deporte tiene potestad para poner en el tapete una temática que, al decir de Vázquez, es tabú y las recomendaciones que hace a las federaciones afiliadas abren, al menos un poco, la cuestión en el mundo del deporte desnaturalizando estas prácticas.

El COI define:

“El *abuso sexual* hace referencia a cualquier actividad sexual a la que no se dé o no pueda darse consentimiento. En el deporte, suele implicar la manipulación y al engaño del atleta. Acoso y abuso sexuales se producen en una cultura de organización que facilita dichas oportunidades.

En realidad, se trata de síntomas de la pérdida de autoridad en el deporte. El acoso por causas de género, el hostigamiento y la homofobia son en conjunto aspectos de acoso y abuso sexuales continuos en el deporte. El *acoso* por causas de género consiste en el tratamiento despectivo de un género u otro de forma sistemática y repetida, pero no necesariamente sexual.

La ausencia de intervención por parte de un testigo también genera en las víctimas la impresión de que los comportamientos abusivos y de acoso sexuales son legales y socialmente aceptados y/o que los deportistas no pueden hacer nada para denunciarlos.”<sup>10</sup>

Hoevertsz relata en su experiencia la necesidad de prepararse para reacciones en contra de este tipo de tareas, no es fácil trabajar en poner estas cuestiones en el escenario del que hasta hace poco las mujeres no eran actrices directas y hoy ingresan con estas dificultades.

Por esto, es que ante todo sea necesaria la información y preparación de los cuerpos técnicos y directivos como de deportistas, sólo el conocimiento de los temas que afectan al deporte hará que la confianza entre los integrantes del mundo deportivo sea completa, así como es necesario la credibilidad en los entrenadores se hace indispensable que se crea en el y la

---

<sup>10</sup> The IOC Consensus statement on sexual harassment and abuse in sports. 2006

deportista que relata alguna presión, cualquiera sea que sufra en el medio deportivo y que ésta sea tratada con integridad para poder dilucidar su existencia o no.

### **¿Y por casa?**

En nuestro país no se han hecho públicos casos de violencia o abuso, recién en los últimos años circulan en el mundo de las mujeres en el deporte casos de controles físicos, sugerencias, presiones para integrar planteles, ninguno denunciado, tomado en serio ni reconocido.

Por lo general, cuando se aborda la temática con entrenadores o dirigentes en charlas informales surgen los mitos que rodean a las mujeres en el deporte como las quejas para no entrenar o que no toleran la autoridad del entrenador o que no quieren entrenarse con ese técnico y acusarlo de abuso es una salida.

Los casos extraoficiales que circularon verbalmente terminaron desoídos y con el abandono de la deportista, esto, teniendo en cuenta que una de las causas de la no denuncia es el temor a la segregación del equipo, sin embargo luego del abandono las mismas atletas no quieren volver a tocar el tema, ni aún por razones de solidaridad para con las compañeras que quedan en los planteles. Quienes padecen el acoso no cuentan con solidaridad por parte de sus pares, los que a la vez la victimizan, mucho menos por parte de las autoridades.

Hace poco tiempo una deportista pudo contar que había sido abusada cuando adolescente por el Presidente de su federación. Sus padres intentaron una denuncia en una defensoría del menor, nadie escuchó los pedidos, argumentan falta de pruebas. Actualmente, ella está alejada del deporte, el Presidente de la Federación ascendió a miembro de la Federación Internacional. Finalmente, ninguna de las deportistas que fueron testigos y víctimas a la vez respondió los llamados para poder llevar adelante una acción judicial.

Para las deportistas y su entorno, es difícil reconocer y distinguir conductas deportivas de máxima exigencia, de aquellas que lindan con lo abusivo, tengan connotaciones sexuales o no.

Tomando el texto de Bradley nuevamente, compartimos su mirada acerca de “adoptar un enfoque del liderazgo en el deporte en base al empoderamiento, tanto para atletas mujeres como hombres, tanto niños y niñas como adultos, es la manera más efectiva de combatir la explotación en el deporte. Así, podrán escoger y no tan sólo reproducir la dominación masculina imperante... Politizar este tema hacia la lucha de espacios para la equidad de género consistirá no solo en combatir la explotación sexual dentro del ámbito del deporte sino trascender a otros ámbitos, como el artístico y cultural, para una sociedad mas equilibrada”.

Pero también, es necesaria la preparación de técnicos y dirigentes con perspectiva de género. Dar a conocer el papel que tienen el entorno social y familiar en el desarrollo de la deportista de cualquier nivel en el que ésta actúe. Y por supuesto, entender que la vida de la deportista no es solo el deporte, el entrenador y la Federación, sino que es una persona que tiene deseos, necesidades y requerimientos que debe satisfacer para desarrollarse como individuo.

La falta de mujeres en ámbitos ejecutivos y de toma de decisión en el deporte es un factor de mantenimiento de poder patriarcal sobre deportistas de ambos sexos, se hace imprescindible la incorporación de una dirigencia con sensibilidad y preparada para generar confianza en los y las deportistas y familiares, que acompañen situaciones conflictivas.

Aún hoy, ante las propuestas de incentivar la participación de mujeres dirigentes, en especial ex deportistas, a cargos técnicos y directivos, la preocupación mayor pasa por no discriminar a los varones que actúan en deporte que por propender a una verdadera equidad en el deporte. Esta es una lógica similar a la de no llevar adelante acciones que perjudiquen al discriminador o abusador mas que a tener en cuenta el daño a la víctima y compensarlo, preasumiendo que en definitiva la deportista en cuestión abandonará el deporte, por esto no vale la pena colaborar en la resolución de la temática que parece ser momentánea... hasta que vuelve a aparecer y el ciclo comienza con tendencia al infinito circular.

### **Cuando el deporte es de mujeres**

M. Ann Hall (En Scraton, 1995:135)<sup>11</sup> sostiene que “en la actualidad, las teóricas y estudiosas feministas reconocen que el deporte desempeña un papel importante en la reproducción de un orden patriarcal específico y, en consecuencia, puede contribuir significativamente a la transformación de ese orden. Al menos, puede constituir un núcleo de oposición.”

En nuestro país, la relación entre clase, género y deporte ha sido abordada por Janson<sup>12</sup> desde el punto de vista de la sociología de fútbol femenino, donde da cuenta de la influencia de estereotipos reinantes en las mujeres a la hora de elegir el fútbol como deporte y las dificultades que tienen, de esta manera queda desnuda que la elección deportiva es difícil para las mujeres que intentan acceder al deporte, más si este pretende mantenerse reservado para varones<sup>13</sup>.

En este sentido, el deporte en la vida de las mujeres tiene una significancia diferente a la de los varones, el desarrollo de la autoestima, el empoderamiento, la toma de decisiones, le son vedadas desde edades tempranas en los que el aprendizaje del deporte y la educación física es diferente “para nenas o varones”<sup>14</sup>.

En 1994 y a partir de un relevamiento de datos en la zona de Munro, se tomaron nota de la carencia de ofertas de actividades para mujeres, a raíz de lo cual surge la propuesta de iniciar un trabajo con adolescentes con el objetivo principal de promover la prevención inespecífica de las situaciones de emergencia o riesgo que puedan sufrir las mujeres jóvenes y adolescentes y brindar un momento de encuentro recreativo en un deporte no convencional para el género femenino.

“El prejuicio de que las mujeres no pueden hacer ciertas cosas, no pueden amoldarse a ciertas destrezas físicas, no tienen las fuerzas necesarias, etc., basado en el significado de la identidad femenina, ha restringido y contenido a mujeres en lo que pueden o no pueden hacer.

El fútbol como deporte y pasión está arraigado en la tradición cultural argentina. En este ámbito el hombre posee un rol privilegiado tanto para el desarrollo del deporte como para la concurrencia a los escenarios deportivos. (...), el diagnóstico realizado demuestra la falta de ofertas por parte de las instituciones para la práctica femenina de fútbol; pensando en la popularidad del deporte en nuestro país, se consideró la necesidad de abrir un espacio donde la mujer pueda apropiarse de lo que le ha sido negado. Sin embargo, esta apropiación no se logra naturalmente dado que implica una ruptura con pautas construidas culturalmente y se vería como trasgresión de esos patrones culturales, por lo que se cree necesario un trabajo de mayor profundidad y compromiso.”<sup>15</sup>

---

<sup>11</sup> Scraton, Sheila (1995) “Educación Física de las niñas: un enfoque feminista” Madrid, Ediciones Morata. Pág. 135.

<sup>12</sup> Janson, Adolfinia (2008) *Se acabó este juego que te hacía feliz. Nuestro fútbol femenino. Ensayo*, Buenos Aires, Aurelia Rivera Grupo Editorial.

<sup>13</sup> “Sufrí la imposibilidad de jugar, las peleas para poder ingresar a un picado, las miradas y los chistes que pretendían descalificar. Luego vinieron los torneos mal organizados, la indiferencia de los dirigentes, las notas periodísticas peyorativas. Aún hoy, en forma permanente tengo que explicar que ser directora técnica de fútbol es mi trabajo y no una ocupación informal a la que dedico mi tiempo libre. Mi opción es por el deporte para las mujeres y puntualmente por el fútbol. Esta elección implica una lucha por habilitar espacios, “gambetear prejuicios”, encarar y ser protagonista “en todas las canchas”, a fuerza de convicción, trabajo y un profundo amor por lo que más disfruto en la vida: jugar a la pelota.” Prólogo de Monica Santino en Janson, op.citado.

<sup>14</sup> Antúñez M., Miranda N., Santino M. “De la sala rosa al potrero: los estereotipos de género en las prácticas deportivas” III *Jornadas Académicas “Los nuevos desafíos de la Educación Física y el Deporte”* INEF “Gral. Manuel Belgrano” Buenos Aires, 2007.

<sup>15</sup> Santino Mónica. Directora Técnica de Fútbol, Prof. de Educación Física Ex jugadora de fútbol. “Fútbol Femenino. Una experiencia de campo.” Sin publicar.

Se conformaron entonces dos momentos de trabajo, la práctica deportiva y el grupo de reflexión, en ambos las mismas niñas participan activamente. De los análisis se desprende, que la mayoría de los equipos de fútbol femenino no lograban continuar más allá de los dos años de existencia. Las causas del cese eran diversas, entre las que se hallaban:

La presión ejercida por sus familiares, amistades y/o parejas para que éstas abandonaran su proyecto. La influencia de los prejuicios y los estereotipos genéricos colaboran directamente con la decisión de cambio por otros espacios en desmedro de éste.

Directamente ligado con el primer punto, la división de roles cotidianos hace que las mujeres debieran optar por la realización de las tareas domésticas, sin poder conciliar ambos lugares por no vislumbrar la posibilidad de intercambio de actividades con el otro género.

La falta de práctica en ámbitos deportivos o del estilo que requiriesen la inclusión de competencia ejercía cierta presión hacia el interior de los equipos por no conocer prácticamente el desenvolvimiento de las relaciones sociales armadas a partir de este desafío.

Se había logrado cierta confianza que les permitía hablar más abiertamente de sus problemas que tenían que ver con cuestiones personales, familiares, relacionadas con la escuela, sus proyectos personales y sus perspectivas con respecto a la participación en este espacio.

### **Conclusión**

Es imprescindible mencionar la importancia que está tomando la cuestión de la violencia de género en el deporte a marzo de 2009 ya que en la Ley recientemente sancionada se incluyó<sup>16</sup> como forma de violencia institucional la que se ejerza por las instituciones deportivas, algo de camino se hecho al menos en la materia legislativa.

Pero, mucho camino aún falta para poder ingresar al deporte sin las cargas culturales que pesan sobre las niñas y adolescentes especialmente, pero es indispensable que se conforme una nueva cultura deportiva que permita el completo desenvolvimiento de la mujer en todos los aspectos deportivos. Si eso se logra, inmediatamente surgirán los mecanismos que permitan que toda mujer y niña tengan la oportunidad de participar en el deporte en un ambiente que preserve los derechos y el respeto por la persona en todos los niveles, roles y funciones, reconociendo el compromiso de la mujer en el deporte como una contribución a la vida pública, desarrollo comunitario, desarrollo personal y estilo de vida.

### **Referencias bibliográficas**

Antúnez, Marta y Miranda, Nora “Deporte y Mujeres: una dupla dura en el campo de las ciencias blandas.” UNR Rosario 2008.

Antúnez M., Miranda N., Santino M. “De la sala rosa al potrero: los estereotipos de género en las prácticas deportivas” *III Jornadas Académicas “Los nuevos desafíos de la Educación Física y el Deporte”* INEF “Gral. Manuel Belgrano” Buenos Aires, 2007.

Bradley Reus, Charlotte (2006) *Abuso en el deporte* México, Edición del autor.

Bilbao, María José. “El acoso sexual en el deporte” Consell Català de l’Esport. Generalitat de Catalunya<sup>1a</sup>. Ed. Diciembre 2005.

Janson, Adolfinia (2008) *Se acabó este juego que te hacía feliz. Nuestro fútbol femenino. Ensayo*, Buenos Aires, Aurelia Rivera Grupo Editorial.

---

<sup>16</sup> Ley 26485/09 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales. Art. 6.

I Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos  
Teorías y políticas: desde el Segundo Sexo hasta los debates actuales  
29 y 30 de Octubre de 2009

Ley 26485/09 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales

Martín-Caro Sánchez, Inmaculada en *Jornada: "Deporte y Violencia Contra Las Mujeres"* 24 de Noviembre 2005. Comité Olímpico Español.

Paredes Ortiz, Jesús (2002) "El deporte como juego: un análisis cultural", mimeo Alicante.

Santino Mónica. "Fútbol Femenino. Una experiencia de campo" (inédito).

Scraton, Sheila (1995) *Educación Física de las niñas: un enfoque feminista* Madrid, Ediciones Morata.

Vázquez Gómez, B. (2001) "Nuevos Retos para el Deporte y las Mujeres en el Siglo XXI"  
<http://www.mujerydeporte.com/analisis/BenildeBilbao2001.pdf> Consultada diciembre 2008